

Resolución de Decanato **251 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 204/2026-ING-UNSa - TENER POR APROBADA LA PRACTICA
PROFESIONAL DE OBRA DEL PLAN DE ESTUDIOS 1987 DE LA CARRERA
DE INGENIERIA HIDRÁULICA - CIVIL DEL ESTUDIANTE JAIME RIVERO.
De: Ingeniería - Dirección de Alumnos



Salta,
09/06/2026

VISTO el Expediente N° 204/2026-ING-UNSa, mediante la cual el Sr. Jaime RIVERO presenta el informe de la Práctica Profesional de Obra de la carrera de Ingeniería Hidráulica-Civil del Plan de Estudio 1987; y

CONSIDERANDO:

Que la empresa ANTONIO JOSE FORTINO-CONSTRUCCIONES SRL. expide certificado al Sr. RIVERO de la Práctica Profesional de Obra realizada en la Estación de Servicios "Dual" de la firma Magneto SRL, iniciando el Plan de Trabajo el 14 de septiembre de 2001.

Que mediante Nota el Sr. RIVERO solicita justificación de la presentación fuera de término de la Práctica debido a que los últimos años estuvo desempeñándose como personal de la empresa Gasnor S.A.

Que por Nota N° 206/02 hace la presentación formal para iniciar la Práctica, proponiendo como padrino al Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE, contando, además, con el visto bueno de la Comisión de Práctica Profesional de Obra de la Escuela de Ingeniería Civil.

Que la Escuela de Ingeniería Civil aconseja dar el inicio de la Práctica Profesional de Obra.

Que la Comisión de Práctica Profesional de Obra, realiza observaciones a ser salvadas por el estudiante RIVERO.

Que el Ing. Antonio Alejandro FORNS aprueba las correcciones efectuadas, aconsejando aceptar el informe.

Que por Nota N° 390/2026, el Sr. RIVERO hace la presentación del informe de la Práctica junto con las observaciones aprobadas oportunamente.

Que el presente Informe cuenta con el visto bueno del Profesor responsable de la Práctica Profesional Supervisada, Ing. Antonio Alejandro FORNS.

Que la Escuela de Ingeniería Civil aconseja aprobar las actuaciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobado el Informe de la PRÁCTICA PROFESIONAL DE OBRA presentado por el Sr. Jaime RIVERO, Documento de Identidad N° 14176254, alumno del Plan de Estudio 1987 de la



Resolución de Decanato **251 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 204/2026-ING-UNSa - TENER POR APROBADA LA PRACTICA
PROFESIONAL DE OBRA DEL PLAN DE ESTUDIOS 1987 DE LA CARRERA
DE INGENIERIA HIDRÁULICA - CIVIL DEL ESTUDIANTE JAIME RIVERO.
De: Ingeniería - Dirección de Alumnos





Salta,
09/06/2026

carrera de Ingeniería Hidráulica-Civil, L.U. N° 13935, realizado en la Estación de Servicios Dual – Magneto SRL, en el período del 14 de septiembre de 2001 con finalización prevista a finales de mayo de 2002.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la Escuela de Ingeniería Civil, a la Dirección de Alumnos, al Sr. Jaime RIVERO y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM/fp


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa